

AÑO 2020

NOTA MÚLTIPLE N° 094

La Plata, 13 de Julio de 2020.

Señor
 Presidente de la
Entidad Primaria

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: OBRA SOCIAL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN – OSPIA-Plan “A” (Código 032) - Otros Planes (Código 232): S/ Nuevos valores arancelarios.

Se comunica a las Entidades Primarias la nueva modalidad arancelaria, para la Obra Social de referencia con sus respectivas vigencias:

RUBRO	07/2020	09/2020
Consulta	IMPORTE \$	IMPORTE \$
A	621,00	648,00
B1	655,50	684,00
B2	771,65	805,20
C	936,10	976,80
En internación clínica (2 x día los 5 primeros días justificados c/ HC)	621,00 c/u	648,00 c/u
Galeno quirúrgico		
A	47,15	49,20
B1	57,50	60,00
B2	69,00	72,00
C	80,50	84,00
Galeno Prácticas médicas		
A	23,00	24,00
B1	24,15	25,20
B2	32,20	33,60
C	44,85	46,80
Atención recién nacido		
A	2958,38	3087,00
B1	3320,63	3465,00
B2	3864,00	4032,00
C	4769,63	4977,00
Galeno Rx		
A	20,70	21,60
B1	21,85	22,80
B2	25,30	26,40
C	29,90	31,20
VALOR UTI	1267,88	1323,00
GASTOS		
Operatorios	21,74	22,68
Otros	7,25	7,56
Rx	13,80	14,40
Ecografías (todas)	1265,00	1320,00
Bioquímicos	23,00	24,00
RUBRO		
11.02.17 Colocación de DIU (incluye el DIU)	9418,50	9828,00

Ligadura de trompas por vía laparoscópica	34155 honorarios	35640 honorarios
	6325 gastos	6600 gastos
Ligadura de trompas en el acto de la cesárea	Cesárea + 16445	Cesárea + 17160

Sólo se aceptarán cuatro códigos por orden médica.

Se comunica que los coseguros para la obra social de referencia informados en la Nota Múltiple n° 209/19 siguen vigentes.

Se aclara que los importes percibidos por lo copagos abonados directo al profesional, serán descontados de los valores de cada prestación a la fecha de realización.

En Anexo adjunto se publican los valores de prácticas no nomencadas, anestésias y anatomía patológica.

Sin otro particular, nos despedimos de usted atentamente.



Dr. Sandro Scafati
Secretario de Gobierno

Sede Central

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N°1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar